

Santiago, 21 de octubre de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: Informa Hecho Relevante
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 inciso segundo de la ley 18.045, y las Circulares N° 662 y 991, dictadas por vuestro Organismo y sus modificaciones, cumpla en informar en calidad de relevante el siguiente hecho:

Ante la difícil situación de público conocimiento que afecta al país a contar del 18 de octubre pasado y con el objeto de velar por la seguridad y cuidar de nuestros colaboradores y sus familias, Liberty Compañía de Seguros Generales S.A. (la "Compañía") ha tomado la decisión de mantener cerradas todas sus sucursales, otorgar flexibilidad laboral y herramientas de trabajo no presencial a nuestros colaboradores.

La Compañía está haciendo lo necesario para atender las funciones más urgentes propias de la operación del negocio y la atención de nuestros asegurados, tales como servicios de asistencia, soporte y denuncios. No obstante lo anterior, estas circunstancias excepcionales podrían ralentizar procesos como la liquidación de siniestros, emisión de pólizas y otros, de modo que podrían tener influencia significativa en el desarrollo de los negocios de la Compañía. Por lo anterior, cumplimos en informarlo en calidad de hecho relevante.

Continuaremos el monitoreo de la situación y, según la evolución de los eventos, adoptaremos las medidas pertinentes para continuar con la marcha de nuestra operación

y la atención de nuestros asegurados, priorizando siempre el cuidado de nuestros colaboradores.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Carlos Anderson Ferrer
Gerente de Finanzas
Liberty Compañía de Seguros Generales S.A.